

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Ejercicio 2016

Entidad Local: **17-12-126-AA-000**

Vall d'Uixó (la)

(21080) v.1.1-10.34.251.163

Situación de cumplimiento obligaciones comunicación trimestral de la Corporación

Ejecución correspondiente al trimestre: **Primero ▾**

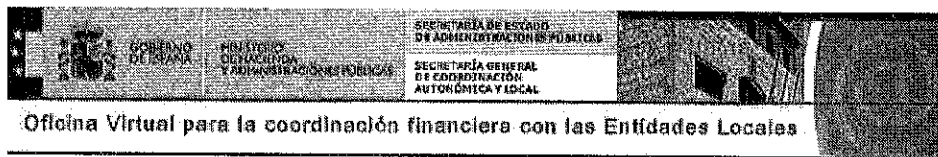
Sector Administraciones Públicas: **Cumplida obligación**

Acceso a Información

1. Comunicación trimestral de datos individualizados por Entidades
2. **Ajustes a Sistema de Cuentas Europeo aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación**
 - 2.1 Ajustes por operaciones internas entre entidades
3. **Informe de Evaluación grupo Administraciones Públicas**
 - 3.0 Datos generales del Informe de Evaluación
 - 3.1 Validación datos informe evaluación/levantar validación
 - 3.2 Resumen análisis Estabilidad Presupuestaria
 - 3.4 Resumen análisis Estabilidad Financiera
4. Cierre del Informe de Evaluación y Firma

DESCONECTAR

Desconexión de la Aplicación.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **17-12-126-AA-000** **Vall d'Uixó (la)** (21080) v.1.1-10.34.251.163

Formularios disponibles

Datos presupuesto actualizado y ejecución

Resumen Clasificación Económica	
Desglose de Ingresos corrientes	
Desglose de Ingresos de capital y financieros	
Desglose de Gastos corrientes	
Desglose de Operaciones de capital y financieras	
Calendario y Presupuesto Tesorería	
Remanente de Tesorería	
Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre	
Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años	
Dotación de plantillas y retribuciones	

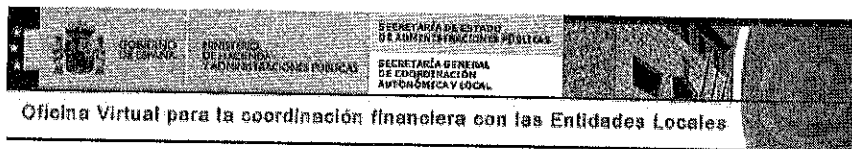
Anexos información (formularios requeridos por la IGAE)

Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC		
F.1.1.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6 LO 2/2012)		
A1 Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio (gastos)		<input type="checkbox"/>
A4 Avales de la Entidad		<input type="checkbox"/>
A5 Flujos Internos		<input type="checkbox"/>
B1 Ventas de acciones y participaciones		<input checked="" type="checkbox"/>
B3 Adquisición de acciones y participaciones		<input checked="" type="checkbox"/>
B4 Operaciones atípicas		<input checked="" type="checkbox"/>
B5 Movimientos cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto"		<input type="checkbox"/>

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

XBRL Pulse aquí para cargar una instancia XBRL

VOLVER



Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **17-12-126-AA-000**

Vall d'Uixó (Ia)

(21080) v.1.1-10.34.251.163

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
17-12-126-AA-000 Vall d'Uixó (Ia)	28.875.944,70	28.753.070,45	0,00	0,00	122.874,25
17-12-126-AP-001 E. M. Serv. Vall d'Uixó, S.L.	2.811.666,99	2.811.666,99	0,00	0,00	0,00

Objetivo en 2016 de Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado **122.874,25**
 Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **3.769.847,00**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la Información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) SI NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

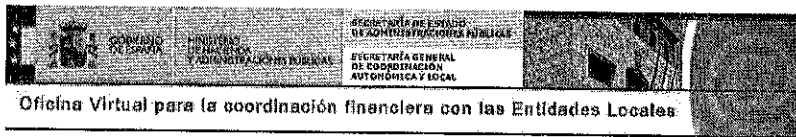
El Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 3 de septiembre de 2015 aprobó un Plan Económico Financiero debido a que de acuerdo con los datos resultantes de la liquidación del ejercicio 2014 no se daba cumplimiento a la regla del gasto.

A fecha de hoy, y con todas las salvedades se entiende que si se logra dar cumplimiento a todas las medidas contenidas en el citado plan se deberá de dar cumplimiento a la regla del gasto con los datos resultante de la liquidación del ejercicio 2015.

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **17-12-126-AA-000** **Vall d'Uixó (Ia)** (21080) v.1.1-10.34.251.163

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del período actualizado

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Deuda viva al final del período					Total Deuda viva al final del período
				Factoring sin recurso	Avales ejecutados - reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (1) (FFPP)		
17-12-126-AA-000 Vall d'Uixó (Ia)	2.961.328,56	0,00	20.037.932,32	0,00	0,00	0,00	0,00	22.999.260,88	
17-12-126-AP-001 E. M. Serv. Vall d'Uixó, S.L.	583.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	583.620,00	
Total Corporación Local	3.544.948,56	0,00	20.037.932,32	0,00	0,00	0,00	0,00	23.582.880,88	

Nivel Deuda Viva **23.582.880,88**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del período de la Corporación Local:



(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación de Pago a Proveedores (FFPP), tanto si se han instrumentado a través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

